

Acta 058-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 18 dieciocho de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con la ausencia de la Regidora C. Ana Gabriela Orozco Orozco, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del Quórum y declaración de apertura.
- II. Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar suscribir Convenio General de Colaboración y Cooperación, relativo al Proyecto denominado Red Estatal Digital, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Administración del Estado.

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiendo a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar suscribir Convenio General de Colaboración y Cooperación, relativo al Proyecto denominado Red Estatal Digital, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Administración del Estado.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien, muchas gracias pues la exposición, el fundamento y el argumento que utilizo para llevar a cabo la Sesión de esta Iniciativa es relativo a la inversión que Gobierno del Estado realizó en el Estado, para llevar a cabo a través de la Secretaría de Innovación, de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Hacienda Pública, del Estado todas, esta extensión para poder llegar a todas y cada una de las Comunidades en lo que viene siendo nuestra Entidad Federativa; y con ello había algunas solicitudes de algunos Ayuntamientos que como tenían que abrir algunas servidumbres de paso para la conducción se empezaron a poner medios rejeos algunos Ayuntamientos para que cobraran, entonces el Ayuntamiento de San Ignacio, lo que podemos hacer es agradecer lo que se va conectar a

través de esta Red Estatal Digital Jalisco a través de las coordinaciones de las Secretarías del Gobierno del Estado que acabo de mencionar; y pues lo que se requiere es más que nada, el resguardo del equipo del funcionamiento del mismo, y pues al Ayuntamiento no le cuesta nada, y hay que ser corresponsables para que tengan forma de ir ante la Auditoría Superior y poder justificar ese gasto, que yo sí lo veo muy fructífero para todas las Comunidades, en este caso de San Ignacio Cerro Gordo; lo dejo a su consideración si hay algún comentario al respecto, con gusto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 224-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba suscribir Convenio General de Colaboración y Cooperación en lo relativo al proyecto de acceso a las tecnologías de la información, comunicación denominado Red Estatal Digital Jalisco a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en los términos expuestos en el contrato anexo a la presente iniciativa, con una vigencia hasta del día 05 cinco de diciembre del año 2024.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 58-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 18 Dieciocho de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.